universidad de león

Resolución de 19 de febrero de 2018 de la Comisión de Evaluación por la que se pública la adjudicación de dos Becas de Internado para el Hospital Veterinario de la ULE, así como la lista de suplentes y su orden de prelación, convocada por Resolución del Rector de la Universidad de León de 30 de enero de 2018.

1. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 13 de la convocatoria de 30 de enero de 2018, por la presente se hace pública la adjudicación de dos becas de internado para el Hospital Veterinario de la ULE, así como la lista de suplentes y su orden de prelación, recogidas en el Anexo I.

2. Los adjudicatarios de las presentes becas de formación, dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la concesión para presentar en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, escrito de comunicación de aceptación de la beca, según modelo que figura como Anexo II e impreso de datos bancarios, según modelo que figura como Anexo III.

   En caso de no estar colegiado, deberá realizar los trámites para su colegiación con carácter previo a la aceptación de la beca.

3. Las actividades relacionadas con esta beca se desarrollarán desde el día 26 de febrero de 2018 hasta el día 25 de febrero de 2019.

4. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

En León, a 19 de febrero de 2018.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VETERINARIO ULE,

HOSPITAL VETERINARIO • UNIVERSIDAD DE LEÓN •

Fdo.: José Antonio Rodríguez-Altónaga Martínez

ANEXO I

universidad de león

Adjudicación de dos Becas de Internado para el Hospital Veterinario de la ULE

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
BUENO GARCÍA, BORJA	7,86
RODRÍGUEZ MOSQUERO, JUAN MANUEL	7,80

Lista de suplentes

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	MARTÍNEZ CORVALÁN, MAIRA	7,52
2	FERRERO PANIAGUA, FELIPE	7,23
3	ESCOBAR MARTÍN, CAROLINA	6,79
4	JUSTO DOMÍNGUEZ, JAVIER	6,62
5	DIEZ GONZÁLEZ, ALBA	5,36
6	SAINZ SAGASTI, ANE	5,15

universidad de león

ANEXO II

ACEPTACIÓN / RECHAZO
BECA RESIDENTE
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA ULE

Datos Personales del solicitante:

Apellidos, Nombre:

DNI/NIE/Tarjeta residencia:

En cumplimiento de lo establecido en las bases que regulan la convocatoria de las Becas de formación práctica especializada en el Hospital Veterinario de la Universidad de León, y siendo adjudicatario de una de las becas, manifiesta su voluntad de:

☐ Aceptar

☐ Rechazar

Y se compromete a cumplir con las obligaciones inherentes a la misma, manifestando que no incurre en ninguna causa de incompatibilidad.

En ……., a… de ……de 20…..
Firma del interesado

Fdo.:……

DIRECTOR HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DE LEÓN

universidad de león

ANEXO III

IMPRESO DE DATOS BANCARIOS
BECA RESIDENTE
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA ULE

Nombre y apellidos:

DNI /NIE /Tarjeta residencia:

Fecha de nacimiento:

Nº de afiliación a Seguridad Social:

Domicilio: Localidad:

Código Postal: Provincia:

Teléfono Móvil:

Teléfono Fijo:

Correo Electrónico:

Datos bancarios

Banco/Caja: _____

Código IBAN y nº cuenta (20 dígitos):

_____

En…León , a……de ……de 20…
Firma del interesado

Fdo.:……

DIRECTOR HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DE LEÓN